



La Florida, 28 de Septiembre 2020

Estimada Comunidad Teilhardiana,

Ante la información divulgada en redes sociales respecto de una causa por violencia intrafamiliar en contra de un profesor de nuestro establecimiento, vemos la necesidad de comentar lo siguiente:

Nuestro colegio condena toda forma de violencia, especialmente la violencia de género, para lo cual desarrolla permanentemente acciones para informar, sensibilizar y educar respecto de estas situaciones que afectan a tantos hogares en todo el mundo.

Asimismo, como garantes de derecho de niñas y niños es nuestro deber actuar protegiendo a aquellos que sufren tanto o más las consecuencias de las conductas de los adultos.

En nuestras acciones, el respeto al marco jurídico y normativo nos exige cumplimientos que incluyen revisión de la idoneidad profesional y moral de nuestros integrantes, en forma permanente con el objetivo de brindar el correcto nivel de calificación para cumplir nuestros objetivos educacionales.

En relación al particular, nos causa profundo pesar que situaciones como las descritas causen angustia y preocupación en la comunidad, pero debemos tener presente que las medidas que un establecimiento puede seguir están determinadas por antecedentes válidamente emitidos, responsables, veraces y con evidencia concreta. En relación a procesos judiciales de este tipo, que se encuentran en desarrollo, el colegio no tiene atribuciones para adoptar resoluciones o acciones ya que vulneran los derechos del trabajador en funciones.

Es fundamental tener presente que estos antecedentes deben ser tratados con el nivel de sensibilidad y consideración que asegure la adecuada protección de las víctimas invisibles en estos casos, como son los menores de edad que integran la familia, ya que la divulgación y tratamiento de estos conflictos por redes sociales afecta gravemente su integridad mental y psicológica con consecuencias devastadoras.

Nuestra organización es responsable de nuestros colaboradores, y mantenemos una relación permanente para resolver cualquier situación acorde con su sensibilidad y gravedad. Por lo mismo, en sus 29 años de funcionamiento se ha caracterizado por resolver en forma expedita todas las situaciones que han revestido controversia, de manera responsable y seria.

El sello de transparencia y cercanía de su administración es garantía de un actuar con una ética e integridad inquebrantables, protegiendo los valores que nuestra Corporación Educacional heredó de Omega Limitada y sus Fundadores.

Los canales de comunicación se mantienen permanentemente disponibles para recibir cualquier denuncia, reclamo , inquietud o reconocimiento, mediante libros de registros, con la Directora, Encargado de Convivencia, Inspectora General, Jefa de UTP Psicóloga, Profesoras y Profesores, Sostenedores de manera de abordar con seriedad y rigurosidad los temas planteados.

Consecuentemente invitamos a todos los miembros de la comunidad a compartir sus inquietudes cada vez que sea necesario, y colaborar con una Comunidad Educacional saludable y armoniosa.

David Hermosilla R.

Javier Hermosilla R.

Sebastián Hermosilla R.

Representantes Corporación Educacional Rubén Hermosilla